



Red de Salud Pacifico Sur



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash

Unidad Ejecutora 1421: Red de Salud Pacifico Sur



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL

Correspondiente al año 2022

Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI 5	
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI	16
2.1 Nivel de Ejecución del POI.....	16
2.2 Análisis de las Modificaciones al POI.....	17
2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	20
3 Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI	29
4 Conclusiones.....	30
5 Recomendaciones	32
6 Anexos	33



Resumen Ejecutivo

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) al segundo semestre del año 2022 de la Red de Salud Pacifico Sur, ha sido elaborado de acuerdo con la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD y del comunicado N° 06-2023-CEPLAN del 28 de febrero 2023, presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas al segundo semestre 2022 de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional aprobada con RER N° 103-2022-GRA-GR.

Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos al cumplimiento e implementación de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (12) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2025 ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas, se ejecuta en sus 51 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad.

Al segundo semestre el total de actividades operativas e inversiones programadas y aprobadas en el POI son de 458 actividades operativas (AO), las actividades se costean al inicio del año con el Presupuesto Institucional de Apertura y al segundo semestre con el Presupuesto Institucional Modificado, el cual asciende a S/ 75,512,941.00 por toda fuente de financiamiento, como resultado del análisis y evaluación de la implementación del POI al segundo semestre 2022, permite contribuir al cumplimiento de la AEI del PEI y se obtiene como resultado que:

458 AO programadas al periodo anual evaluado, donde 213 AO tiene un avance físico del 100% de cumplimiento (donde 75 AO se han truncado al 100%), 42 AO tienen un avance físico del 85% al 99%, 160 AO tiene un avance físico mayor > a cero (0) y menor < a 85%, y 43 actividades operativas no realizaron avance de meta.

La ejecución físico promedio anual 2022 de todas las actividades operativas e inversión, alineadas a cada Acción Estratégica Institucional, alcanzo el 72% de cumplimiento, como se muestra en el cuadro:



Acción Estratégica Institucional-AEI	N° AOI	Ejecución Física	Financiero		
		% Anual	PIM	Ejecutado	% Anual
AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	7	62%	390,822	376,984	96
AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	53	74%	11,816,069	11,766,957	100
AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	66	69%	5,717,458	5,618,310	98
AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	88	65%	18,791,691	18,662,766	99
AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	144	65%	5,953,583	5,399,021	91
AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	38	84%	22,398,819	22,132,743	99
AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	93%	99,415	99,391	100
AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	100%	118,881	118,879	100
AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	21	77%	264,301	264,292	100
AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	100%	70,563	70,563	100
AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	94%	106,259	106,257	100
AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	96%	9,785,080	9,779,387	100
	458	72%	75,512,941	74,395,551	99

La ejecución financiera para el cumplimiento de las metas físicas al segundo semestre es del S/ 74,395,551.00, que representa el 99% del Presupuesto Institucional Modificado-PIM al mes de diciembre 2022.

Entre las principales medidas a adoptadas al segundo semestre 2022: se realizó campañas de atención integral de salud, priorización de la continuidad de la vacunación contra la COVID-19, fortalecimiento de las visitas domiciliarias, garantizar el stock de medicamentos e insumos médico y laboratorio, así como la distribución oportuna para la realización de las actividades en cada establecimiento de salud, a fin de cumplir y alcanzar las metas anuales programadas, a su vez contribuir en la implementación de las AEI del PEI del Gobierno Regional de Ancash y en el bienestar de la salud de la población.

La información que se presenta, muestra en forma resumida la labor desarrollada por los responsables de unidades orgánicas y/o centros de costos al segundo semestre los avances de metas físicas y financieras alcanzados al cierre del segundo semestre 2022, como también las acciones realizadas, para la toma de decisiones oportunas.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

En este punto se describirá las principales características que acompañaron a la implementación de las AEI, como Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Ancash.

En el desarrollo de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI del Gobierno Regional de Ancash, para alcanzar los tres (03) OEI del PEI 2021-2025 Ampliado del GRA, se han determinado doce (12) AEI y para el cumplimiento de las acciones se tiene 458 actividades operativas e inversión, programados.

De las 458 AOI programadas para el año 2022 en el POI modificado, de las cuales 415 AOI han ejecutado en el periodo evaluado, que representa el 91% del total de AOI programado, según el cuadro que se muestra.

Implementación de las AEI y Ejecución de las AOI (Truncado al 100%)						
Acción Estratégica Institucional		N° AO	Programado		Ejecutado anual	% Avance Anual
			I Sem.	II Sem.		
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	7	7	7	7	100
AEI.02.02	CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	53	53	53	51	96
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	66	63	66	62	94
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	88	69	88	71	81
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	144	117	144	126	88
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	38	34	38	38	100
AEI.02.07	URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	3	3	3	100
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	4	4	100
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	21	20	21	19	90
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	1	1	100
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	3	9	9	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	23	24	24	100
TOTAL		458	397	458	415	91

Fuente: Aplicativo CEPLAN

Así mismo (359 AO) están consideradas y ligadas a actividades de cada programa presupuestal y alineada a cada AEI, (75 AO) en actividades que no resultan en

producto y 24 AO en la categoría presupuestal acciones centrales, cuyas actividades están orientadas a la gestión de los recursos humanos, dirección, planeamiento y presupuesto, lo cual contribuyen al logro de los resultados de los programas presupuestales y a la implementación de la AEI.

Mediante la Tabla 3. Analizamos el desempeño de la AO e Inversión para la implementación de la AEI

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH	2					
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO	1	7	376,984	55 %	57 %	62 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2	53	11,766,957	69 %	70 %	74 %
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3	3	99,391	92 %	94 %	93 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO INFANTIL	4	66	5,618,310	66 %	66 %	69 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5	144	5,399,021	52 %	67 %	65 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	6	88	18,662,766	65 %	66 %	65 %
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA Población	7	38	22,132,743	80 %	81 %	84 %
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN	8	4	118,879	96 %	100 %	100 %
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA Población	9	21	264,292	71 %	70 %	77 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	11					
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA PREVENTIVA	2	1	70,563	100 %	100 %	100 %
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN EMERGENCIAS	3	9	106,257	100 %	94 %	94 %
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13					
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	2	24	9,779,387	92 %	93 %	96 %
	TOTAL		458	74,395,551			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- El desempeño de las actividades operativas e inversión para la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales comprendidas en el Objetivo Estratégico OEI-02 Mejorar la Atención Integral de Salud en la Población de Ancash, se vincula con 09 AEI de las cuales dos (02) AEI alcanzó un porcentaje del 100% y 93% de cumplimiento de meta física, así mismo existen siete (07) AEI que alcanzaron un porcentaje dentro del rango del 84% al 62% de cumplimiento, el total de actividades operativas que contribuyen a la ejecución de cada AEI, hacen un total de 424 AOI programadas que representa el 93% de las 458 AOI programas en el POI Modificado 2022.
- 434 AOI que representa el 95% de las actividades operativas e inversión del Plan operativo Institucional Modificado año 2022, fueron programados en actividades de salud preventivas, promocionales y recuperativas; alineadas a cada una de las AEI

correspondientes, las AO de las categoría presupuestales APNOP y los programas presupuestales que se programó teniendo en cuenta la cartera de servicio y definiciones operacionales planteadas por el Ministerio de Salud, los cuales contribuyen de manera directa en la ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales-AEI planteadas en el PEI 2021-2025-ampliado del Gobierno Regional de Ancash. Así también el 5% de las AO contribuyen al logro del cumplimiento de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementadas en el Gobierno Regional de Áncash.

- El 56% de las actividades operativas e inversiones, alcanzan una ejecución adecuada dentro de los rangos del 85% a 100%, el 34% de las AO ejecutaron dentro los rangos > 0 - <85% y 9% no ejecutaron meta física, entre las actividades operativas que no ejecutaron, existen actividades operativas que el grado de cumplimiento cero (0), indicador negativo favorable en la salud de la persona; porque no se han presentado casos con esas patologías y/o enfermedades.
- El nivel de implementación que contribuye la Unidad Ejecutora a cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2021-2025 Ampliado del GRA., según la ejecución de cada actividad operativa e inversión se determina que:

EI OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ANCASH, vincula a 09 AEI:

AEI.02.01 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH,

vincula a 07 AO, en donde el nivel de ejecución que contribuye en la implementación de la AEI es del 62% de la meta esperada; debido a la AOI AOI00142100882 Anemia que alcanzó una ejecución del 16% a causa del deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico(DX) de anemia (6 meses de tratamiento) e inadecuado registro en el HIS-MINSA de las actividad de niño tratado, y la limitada adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso.

AEI.02.02 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH, vincula a 53 AO en donde el nivel de ejecución que

contribuye a la implementación del AEI es del 74% de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: AO 3325109 - Familias con niños (as) menores de 36 meses y gestantes que participan en grupos de apoyo comunal para promover cuidado



infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses alcanzo una ejecución del 2%; debido al desconocimiento del personal de salud por falta de asistencia técnica-DIRESA en la metodología de la guía en el manejo de grupo de apoyo a la lactancia materna y multifunciones del personal de salud; lo cual dificultó en la ejecución de la actividad. La AO 3325107 - Familias con niños menores de 24 meses reciben consejería a través de visita domiciliaria, ejecuto el 5%; debido al limitado seguimiento del niño desde el nacimiento, ya que las familias tienen que recibir 5 a 6 consejería a través de las visitas domiciliarias, así como también el inadecuado registro de la actividad en el HIS. La AO AOI00142100799 3325101 - Comités multisectoriales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en su distrito, ejecuto el 6%; debido al débil monitoreo del personal de salud en el registro adecuado y oportuno de las actividades en el HIS. La AO AOI00142100907 3331302 Neumonía grave o enfermedad muy grave en niños menores de 2 meses, se ejecutó el 10%; debido a que los padres de los usuarios (Niños) prefieren llevarlo a hospitales de referencia (EGB-ESSALUD) y/o clínicas particulares. La AO AOI00142100894 3325510 - Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, se ejecutó el 29%; debido a que el recurso humano licenciada en enfermería y medico capacitado es insuficiente, para cubrir metas esperadas según padrón nominal 2022, el ingreso inoportuno y/o incongruente de atenciones CRED en HIS-MINSA, así mismo los cambios en jefatura de la IPRESS y/o coordinaciones de la Atención Integral de Salud-AIS NIÑO (proceso de inducción), población objetivo sobreestimada en algunas IPRESS por ser migrante o sin datos, insuficientes consultorios de CRED o provisionales en IPRESS de mayor población o de riesgo; falencias en la homologación del padrón nominal del niño menor del 36 meses(niños con direcciones erróneas, niños duplicados, etc), determina la baja cobertura en la meta esperada. La AO AOI00142100006 3326005 - Inspección especializada zona rural no ejecuto la actividad, debido al insuficiente presupuesto para alquiler del vehículo(camioneta), donde el personal responsable de la Red tiene que trasladarse hasta la captación de cada centro poblado con los equipos, para realizar la inspección especializada al sistema de agua, abocándose más a las actividades de indicadores FED.

AEI.02.03 PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH, vincula a 66 AO en donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 69 % de la meta esperada, la circunstancia se



atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: La AO AOI00142100817 3341201 - Familias de la gestante y puérpera que reciben consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria, se ejecutó el 22%; debido a que el personal de salud no registra las visitas a las gestantes y puérperas en el HIS-MINSA de promoción de la salud, dando prioridad al registro de las actividades de la estrategia materno neonatal. La AO 3341202 - Agentes comunitarios de salud capacitados realizan orientación a familias de gestantes y puérperas en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, no ejecuto la actividad, debido a falta de compromiso y seguimiento del personal de salud para reportar la actividad que realiza el agente comunitario de salud en su jurisdicción. La AO AOI00142100822 3341205 - funcionarios municipales capacitados gestionan espacios educativos para promover la salud sexual y reproductiva no ejecuto, se debe a que el personal de salud, no ejecuto la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que estas autoridades no participan en las reuniones que se les convocan. La AO AOI00142100538 3317205 - Ecografía obstétrica, se ejecutó el 23%; debido a que no todos los establecimientos de salud cuentan con ecógrafo y personal capacitado, solo las IPRESS del nivel I-4 y II-1 cuenta con equipo y RRHH (ginecólogo) capacitado. La AO AOI00142100544 3317206 - Atención odontológica de la gestante, se ejecutó 15%; debido a la dificultad en el registro HIS y al débil seguimiento del profesional a las usuarias. La AO AOI00142100611 3330503 - Visita domiciliaria ejecuto, se ejecutó el 24%; debido a la ausencia del recurso humano destinado para el seguimiento extramural del recién nacido. La AO AOI00142100561 5000502 - Atención integral para la prevención del embarazo adolescente, se ejecutó el 18%, debido a la débil captación y seguimiento en la etapa de vida adolescente. Así mismo hay AOI sin ejecución o porcentaje bajo que es favorable; porque no se presentan casos (enfermedades) no afectando en la salud de la población como: (AOI00142100615 3330610 Sepsis neonatal, AOI00142100616 3330611 Trastornos metabólicos del recién nacido. ictericia neonatal no fisiológica, AOI00142100614 3330605 Bajo peso al nacer y prematuro, AOI00142100588 3329414 - Hemorragias de la 1era mitad del embarazo con laparotomía, AOI00142100600 3329602 - Hemorragias intraparto y postparto).

AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 88 AO en donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 65 % de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no



ayudaron en la ejecución de la meta deseada como: La AOI AOI00142100807 4395202 - Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, VIH/SIDA, se ejecutó el 21%; debido a la escasa participación de las familias a las sesiones educativas y demostrativas y el débil seguimiento por parte del personal de salud. La AO AOI00142100667 4395902 - Tamizaje y diagnóstico para VIH a población adulta y joven, se ejecutó el 26%, debido al desabastecimiento y entrega a destiempo de insumos (prueba rápida para VIH) que provee CENARES. La AO AOI00142100665 4395901 - Orientación/consejería en VIH y prevención de ITS a población adulta y joven, se ejecutó el 29%, debido al presupuesto insuficiente para una adquisición mayor de insumos para mayor ejecución de la actividad (material informativo como folletería, trípticos, afiches, etc.) en la difusión de los mensajes claves. La AO AOI00142100722 4396202 - Seguimiento diagnóstico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa, se ejecutó el 22%; debido a la falta de RRHH dedicado exclusivo a la estrategia de TBC para que realice el seguimiento en la comunidad y concientizar al paciente sobre los síntomas si persisten aún con resultado negativo, regresen a sacarse la tercera muestra. La AO AOI00142100969 Atención a pacientes COVID-19, semicontributivos del Seguro Integral de Salud, se ejecutó el 18%, debido a que los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, concurriendo a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares). La AO AOI00142100725 4398109 - Viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis protegidas con tratamiento residual, no ejecuto la actividad; debido a la falta de presupuesto para contratar recursos humanos(roceadores), y también falta de colaboración de las autoridades locales(municipales) con apoyo de recurso humano para cumplir con la meta. Así mismo hay AOI sin ejecución o porcentaje bajo que es favorable; porque no se presentan casos y no afectando en la salud de la persona como: (4398109 - Viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniosis protegidas con tratamiento residual, 4398303 Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados con malaria falciparum, 4398302 Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados de malaria con plasmodium vivax, 4398308 - Detección y diagnóstico de casos de bartonelosis, 4398309 Tratamiento de casos de bartonelosis aguda, 4398321 - Localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya, 4398322 - Atención y tratamiento de casos de chikungunya, 4398301 Localización y diagnóstico de casos de malaria, en estas actividades no se presentaron casos de morbilidad con estas enfermedades metaxenicas en la

jurisdicción de la Red, siendo favorable en la salud de la población, donde la tasa de incidencia reportada es cero casos y la AO Prestación de servicios funerarios COVID-19 se ejecutó el 8% porcentaje favorable esto se debe a la reducción de la mortalidad por la COVID-19, por la aplicación de la vacuna a la población mayor a 5 años que cuenta con más de dos, tres, dosis de la vacuna contra la COVID-19, lo cual permitió una disminución de la mortalidad.



AEI.02.05 PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE

ÁNCASH, vincula a 144 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 65 % de la meta esperada: la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: La AOI00142100945 5001102 - Evaluación y despistaje de catarata, se ejecutó el 1%; debido a que los casos identificados, para la referencia a una IPRESS de nivel de atención II-2 (hospital EGB), cuenta con un solo oftalmólogo, por lo que tarda mucho meses en acceder a una cita, perdiendo la referencia. La AO AOI00142100946 5001105 - Consejería para detección oportuna y control de catarata, se ejecutó el 19%; debido a que el personal de salud no registra en el HIS-MINSA adecuadamente la actividad. La AO AOI00142100770 5001403 Diagnóstico, tratamiento y control mediante oferta móvil para niños con errores refractivos, no ejecuto la actividad a falta de un médico especialista (oftalmólogo). La AO AOI00142100699 5001504 - Personas de 5 a 11 años con valoración clínica de factores de riesgo, se ejecutó el 12%; debido a que personal de salud no se involucra en la mayor captación del grupo etario, enfocándose más en el indicador del SIS N°5 (de 15 años a más), así mismo en las instituciones educativas no hubo facilidad para la actividad y el ineficiente llenado del registro HIS. La AO AOI00142100540 5000601 - Aplicación de sellantes, se ejecutó el 8%; debido a la adquisición de insumos estomatológicos no oportunos. La AO AOI00142100533 0215080 - Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto, se ejecutó el 7%; debido al personal médico poco comprometido en el seguimiento al paciente para la culminación de la actividad, a su vez insuficiente presupuesto para la adquisición de pruebas rápidas-sangre oculta en heces. La AO AOI00142100536 0215081 - Tamizaje para detección de cáncer de próstata, se ejecutó el 8%; debido al presupuesto insuficiente para la adquisición de pruebas rápidas-antígeno prostático. La AO AOI00142100930 0070611 - Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad, se ejecutó el 15%; debido a que se ha presentado dificultades en el abastecimiento de medicamentos estratégicos (que provee cenares), por ello las intervenciones ambulatorias no han tenido eficacia, retrasando el tratamiento de los



usuarios, además se requiere de intervenciones grupales por el periodo de 8 meses continuos y existen usuarios que no acuden a sus citas. La AO AOI00142100922 0070609 - Tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, se ejecutó el 13%; debido a que las definiciones operaciones indica que el avance de la meta física solo se contabiliza el tamizaje positivo y en los criterios de programación se considera el 20% de la población total atendida por todas las morbilidades, lo cual eleva la meta programada. Así mismo en la misma AEI hay actividades operativas de ejecución cero y/o porcentaje bajo que es favorable; porque no se presentan casos(enfermedades) no afectando la salud de la persona como: (5001606 - Personas hipertensas con tratamiento especializado, 5001707 - Manejo de la enfermedad renal diabética, 5001701 - Manejo básico de crisis hipoglicémica o hiperglicémica en pacientes diabéticos, la AO 0070619 Tratamiento ambulatorio de personas con primer episodio psicótico; no se han presentado casos que presenten por primera vez los síntomas de esquizofrenia).

AEI.02.06 SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 38 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 84 % de la meta esperada; debido a que las actividades operativas AOI00142100595 Atención integral de salud del adolescente, se ejecutó 18%, la AO AOI00142100745 Atención integral de salud del joven, se ejecutó el 11%; a razón de que la programación de la meta física fue el de coberturar el 60% de la población en general, de las etapa de vida adolescente y joven, a ello se suma el desabastecimiento de insumos laboratoriales y débil acompañamiento técnico-normativo por DIRESA, lo cual dificultó el cumplimiento de actividades que corresponde a la atención integral del paquete completo,(aspectos médicos, psicosociales y familiares) en ambas etapas de vida. La AO AOI00142100746 Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), se ejecutó el 18%; debido a que el personal de salud abocados a la vacunación contra la COVID-19, realice otras funciones y para que cumpla se requiere paquete completo de atención en enfermedad no trasmisibles, inmunizaciones, cáncer y salud mental.

AEI.02.07 PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 03 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 93 % de la meta esperada.

AEI.02.08 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, vincula a 04 AO

donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 100% de cumplimiento de lo esperado.

AEI.02.09 PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH, vincula a 21 AO donde el nivel de ejecución que contribuye a la implementación del AEI es del 77% de la meta esperada, la circunstancia se atribuye a que algunas AO no sumaron en la ejecución de la meta deseada como: La AO AOI00142100499 Vigilancia sanitaria de la calidad sonora, se ejecutó 13%; debido a que no se contó con el equipo sonómetro hasta el mes de diciembre que se adquirió, a su vez personal que realiza la actividad entro en cuarentena por la COVID-19, lo mínimo que avanza fue el apoyo de los gobiernos locales. La AO AOI00142100863 Limpieza y desinfección en los establecimientos de salud, se ejecutó el 27%, debido a la falta de presupuesto para contratación de vehículo y/o moviidades locales, para desplazamiento del personal responsable de realizar la actividad a los 51 establecimientos de salud. La AO AOI00142100501 Vigilancia sanitaria del tabaco, se ejecutó el 30%; debido a las multifunciones del responsable y presupuesto insuficiente para que se traslade el personal a realizar la actividad a los establecimientos como: Casinos, discotecas y otros. La AO Inspecciones a establecimientos agroveterinarios, no ejecuto la actividad; debido a que no tiene financiamiento para el traslado del personal responsables a realizar la actividad.

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, vincula a dos (02) AEI:

AEI.11.01 MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH, vincula a una (1) actividad operativa donde el nivel de ejecución contribuye a la implementación del AEI del 100% de cumplimiento de lo esperado.

AEI.11.02 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, vincula a 09 AOI donde el nivel de ejecución si contribuye a la implementación de la AEI con el 94% de cumplimiento.

OEI.09 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, vincula a una (1) AEI:

AEI.09.03 GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO



REGIONAL DE ÁNCASH vincula a 24 AOI donde el nivel de ejecución si contribuye a la implementación de la AEI con el 96% de cumplimiento.

- Todas las actividades operativas e inversiones planteadas en el POI modificado 2022, son coherentes con cada una de las Acciones Estratégicas Institucionales, planteadas en PEI y existe relación directa entre la ejecución de las AO y el nivel de implementación de la AEI, a su vez las AO planteadas permiten implementar las AEI, así mismo en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas y dimensionadas, puesto que las actividades de los programas presupuestales se programan a nivel de subproductos de los PPR y su dimensión en base a las definiciones operacionales de los programas presupuestales y priorizan su ejecución en función al presupuesto, a la vez en algunas actividades el presupuesto es siempre insuficiente o no cuentan con financiamiento para su cumplimiento de la meta física.
- Las Actividades Operativas e Inversión son pertinentes; porque están trazadas para cada AEI, responden y contribuyen en los indicadores del horizonte del PEI 2021-205 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, que el sector salud tiene diseñado. Así mismo las actividades operativas del sector salud, seguirán siendo validadas para el logro de los indicadores sanitarios y a su vez contribuir en la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales en los siguientes periodos, teniendo en cuenta que las AO de los programas presupuestales se programa según la cartera de servicio y definiciones operacionales, planteadas y normadas por el Ministerio de Salud.
- *¿Cuál es la asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿Cuál es el nivel de ejecución financiera de las AO e Inversiones para cada una de las AEI? ¿de qué forma el nivel de ejecución financiera explica el nivel de implementación alcanzado por AEI?*

Según el cuadro que mostramos a continuación decimos:



Distribución del PIM y Ejecución por Acción Estratégica Institucional					
Acción Estratégica Institucional		N° AOI	Financiero Anual		
			PIM	Ejecutado	% Avance
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH		65,551,039	64,439,344	98
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	7	390,822	376,984	96
AEI.02.02	CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	53	11,816,069	11,766,957	100
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	66	5,717,458	5,618,310	98
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	88	18,791,691	18,662,766	99
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	144	5,953,583	5,399,021	91
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	38	22,398,819	22,132,743	99
AEI.02.07	URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	3	99,415	99,391	100
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	118,881	118,879	100
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	21	264,301	264,292	100
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		176,822	176,820	100
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	70,563	70,563	100
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	106,259	106,257	100
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		9,785,080	9,779,387	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	24	9,785,080	9,779,387	100
TOTAL		458	75,512,941	74,395,551	99

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- La asignación de presupuesto de las 458 actividades operativas e inversión programadas, en donde priorizaron financiamiento a 339 AO las cuales están alineadas al cumplimiento de cada Acción Estratégica-AEI, el importe total asignado al periodo evaluado es de S/ 75,512,941.00 por toda fuente de financiamiento, el mayor presupuesto está considerado en las AEI: AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.04, AEI.02.05, AEI.02.06, AEI.02.07, AEI.02.08 y AEI.02.09, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash, con un monto asignado de S/ 65,551,039.00 que representan el 87% del presupuesto total y a su vez el presupuesto asignado para las AEI.11.01, AEI.11.02 y AEI.09.03, entre ambas representan el 13% del presupuesto total. Así mismo las AOI con financiamiento representa el 74% y las 119 AO que no asignaron presupuesto representa el 26% del total programado (458 AOI).
- El nivel de ejecución financiera de las AO para cada AEI, ha sido bueno de cumplimiento llegando a una ejecución total del S/ 74,395,551.00 que representa el 99% del presupuesto asignado, a excepción de la AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no trasmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash,

en el programa presupuestal Control y Prevención en Salud Mental, asignaron presupuesto según D.S. 049-2022-EF para la implementación del Centro de salud Mental Comunitario, y la Implementación del Hogar Protegido, ambos en el distrito de Casma, incorporándose nuevas actividades operativas, a su vez no ejecuto el total del presupuesto de Contratos Administrativos de Servicios-CAS, debido a que no se adjudicaron todas las plazas-CAS y no se puede hacer uso de ese presupuesto para gastos distintos para los que fueron transferidos, llegando la AEI.02.05 al 91% de ejecución financiera.

- La ejecución financiera de las actividades operativas e inversión en su conjunto han contribuido en la implementación de cada AEI.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional - POI

El Plan Operativo Institucional del año 2022 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacifico Sur, consistente con el PIA, conto una programación de un total de 425 AOI y se aprobó con la RER N° 103-2022-GRA-GR, posteriormente se modifica el POI al periodo evaluado con una programación de 458 actividades operativas e inversión las cuales están vinculadas a 03 Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI y 12 Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, para contribuir en la implementación de las AEI, del PEI 2021-2025 Ampliado del GRA.

2.1 Nivel de ejecución del POI

Analizando el periodo evaluado se muestra que el nivel de ejecución del total de las 458 AO programadas decimos: Que lograron la ejecución a lo esperado del 100% de cumplimiento 213 actividades operativas, que representa el 47% del total AO programada, (se indica que 75 AO superaron el porcentaje las cuales fueron truncados al 100% para la evaluación y así ser más objetiva en cuanto al grado de cumplimiento), también 43 AOI alcanzaron una ejecución física dentro de los rangos del 85% al 99% de cumplimiento, que representa el 9% del total programado, 159 AOI alcanzaron una ejecución menor al 85% de cumplimiento, que esto representa el 35% con respecto a lo programado, y 43 AOI no ejecutaron meta física en las cuales hay actividades operativas cuyos indicadores son negativos, siendo favorable porque no se presente casos en la salud de las personas.

La ejecución promedio de todas las AOE alcanzo el 72% de cumplimiento, lo cual va a contribuir en la implementación del as AEI.

En cuanto a la programación financiera, el POI Modificado asciende al importe de S/ 75,512,941.00 por toda fuente de financiamiento, para el cumplimiento de sus metas físicas, y logrando una ejecución financiera al periodo anual del S/ 74,395,551.00, que representa el 99% del Presupuesto Institucional Modificado-PIM al segundo semestre 2022. Así mismo la ejecución financiera del POI y el PIM son concordantes, porque se trabaja con información del módulo del proceso presupuestario y se valida también con la consulta amigable del MEF.



2.2 Análisis de las Modificaciones al POI

El POI de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacífico Sur consistente con el PIA y a su vez con el POI modificado se observa que tiene variaciones en la meta física y financiera por las transferencias recibidas por decreto supremo, decreto de urgencia, saldo de balance, a su vez incorporación de nuevas AOI, donde el POI modificado ha incrementado en 39 % respecto al POI Consistenciado con el PIA, alcanzando una asignación financiera del S/ 75,512,941.00, así mismo se incorporaron 38 AOI.

La mayor cantidad de actividades operativas e inversión se encuentra programadas en los centros de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y la Unidad de Inteligencia Sanitaria, que contienen las actividades de los programas presupuestales: Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Programa Control y Prevención en Salud Mental y el Programa Desarrollo Infantil Temprano, cuyas actividades representan el 86 % de un total de 458 AOI.

Los motivos de las modificaciones del POI se debe a:

- Incorporación de nuevas AO, debido a la transferencia recibidas con D.S N° 040-2022-EF - para financiar la entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación COVID-19, transferencia recibida para el programa 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas convenio interinstitucional entre de VIDA-DIRESA, D.S. N° 049-2022-EF-ART. 1.1, para financiar los productos en el marco del Programa Presupuestal 0131 Control

y Prevención en Salud Mental atendidos a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones y Hogares Protegidos, D.S. N° 128-2022-EF ART. 1.1 para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2021, incorporación de la RJ N° 029-2022/SIS para financiar las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS, incorporación de saldo de balance de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, donaciones y transferencia y recursos determinados, así mismo nuevas AO por definición operacional de los programas presupuestales No Trasmisible, Prevención y control del Cáncer, incorporación de la RJ N° 140, 220-2022-SIS, por prestaciones no tarifados para el hospital de Casma y Huarmey, y pago prestaciones en salud, transferencia por servicios complementarios EESS primer nivel de atención enero, febrero y marzo en el marco Ley 31538 Art. 3.2 anexo 1, transferencia por servicios complementarios en EESS del segundo nivel de atención enero, marzo Ley 31538 Art. 3.2 anexo 2, transferencia por prestaciones adicionales en salud del segundo nivel de atención enero, marzo en el marco de la Ley 31538 Art. 3.2 anexo 5, transferencia por entregas por prestaciones adicionales en salud primer nivel de atención enero, febrero, marzo y abril en el marco Ley 31538 Art. 3. 2 anexo 4, transferencia para financiar la contratación del personal-CAS por la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en el marco Ley 31538 Art. 26.4 con RER 377-2022-GRA-GR

En el periodo anual evaluado se incorporaron 38 actividades operativa e inversión.

- Se inactivaron 05 actividades operativas que estaban consideradas en el POI consistenciado con el PIA, AOI00142100500 0215077 - Detección molecular de virus papiloma humano, AO que se requiere de un laboratorio especializado y en la Región no se cuenta con establecimiento que realice este análisis, así mismo el MINSA a través de la Coordinación Regional del Programa Prevención y Control del Cáncer, comunico que no debería ser realizada en la región Ancash y el presupuesto se modificó a otra actividad del programa en mención. AOI00142100376 3326008 - Análisis físico / químicos, no se cuenta con presupuesto para el procedimiento de toma de muestra y realizar el análisis a un laboratorio especializado acreditado, AOI00142100896 3325508 - Seguimiento del niño y niña de alto riesgo,





conforme a las metas homologadas con DIRESA en el año 2022 no se va a realizar, AOI00142100947 4397505-Evaluación de diagnóstico especializado, no se cuenta con presupuesto y por no presentarse casos, AOI00142100697 4398105 - Viviendas en áreas de riesgo para dengue con vigilancia entomológica con ovitrampas y larvitrapas, por orden directa de DIRESA, que frente a la pandemia COVID se evite contacto con las familias al inspeccionar los domicilios y dejar los dispositivos de colecta de huevos del vector transmisor del dengue.

- Modificaron metas físicas 225 AO, se debe por las definiciones operacionales de los programas presupuestales: Materno Neonatal, TB/VIH/SIDA, Programa No Trasmisible, Programa Prevención y Control del Cáncer, Programa Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con discapacidad, reprogramación de meta física del programa Prevención y control en Salud Mental según Acta de acuerdos y compromisos de reunión técnica 26,27 y 28 de enero 2022, y Memo Mult. N° 252-2022-DIRESA Ancash, coordinación con la Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones-DIRESA, según homologación con DIRESA y criterio de programación 2022, reajuste de la meta física por actualización del padrón nominal, por la reapertura de las clases presenciales, por la 3ra ola de la COVID 19, menor presupuesto asignado en el año se ajusta la meta física, por mayor ejecución de la meta física.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	328,674
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	318	29,038,485
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	19	13,095,173
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	56	3,216,421
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	7	5,046,907
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	742,653
03.01.01	ADMINISTRACION	1	375,378
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	6,976,588
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	4	902,916
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	166,508
04.01	MICRORREDES DE SALUD	11	1,511,455
04.02	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	4	157,077
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	15	7,569,390
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	13	6,385,316
	TOTAL	458	75,512,941

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

La ejecución física de las actividades operativas e inversiones por centro de costos de los 14 centros de costos programados, se indica que: 07 centro de costos alcanzaron el 100% del cumplimiento de la meta esperada, 02 centro de costos alcanzaron un porcentaje del 97% y 88% respectivamente y 05 centro de costos alcanzaron el rango del porcentaje del 58% al 84% del cumplimiento, según la tabla N° 05.



Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	328,674	88 %	100 %	100 %
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	318	28,871,289	64 %	68 %	69 %
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	19	13,094,842	98 %	97 %	97 %
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	56	3,215,885	46 %	57 %	58 %
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	7	4,753,851	58 %	72 %	67 %
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	742,651	100 %	100 %	100 %
03.01.01	ADMINISTRACION	1	375,376	100 %	100 %	100 %
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	6,976,037	100 %	100 %	100 %
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	4	849,093	84 %	93 %	100 %
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	166,498	100 %	86 %	100 %
04.01	MICROREDES DE SALUD	11	1,131,643	100 %	83 %	83 %
04.02	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	4	101,941	100 %	88 %	88 %
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	15	7,425,312	85 %	80 %	84 %
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	13	6,362,458	99 %	100 %	100 %
	TOTAL	458	74,395,551			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución financiera de las actividades operativas e inversión, analizando se tiene que 08 centros de costos ejecutaron el 100% de su monto asignado, 04 centro de costos lograron una ejecución financiera del 99%, 98% y 94% respectivamente y 02 centros de costos ejecutaron financieramente el 75% y 65% los mas bajos en ejecución, los cuales son la Microred de Salud y el Centro de salud Mental Comunitario, estos centros no lograron ejecutar el presupuesto del personal CAS, que se transfirió a través del D. S, 049-2022-EF para implementar 01 centro de salud mental comunitario y hogar protegido en la ciudad de Casma, no logrando cubrir todas las plazas en convocatoria CAS.

Priorizando los centros de costos que alcanzaron el porcentaje más bajo en el periodo anual son: Unidad de Salud Comunitaria, Aseguramiento en Salud, y la Unidad de Salud Individual.



- Unidad de Salud Comunitaria (58%), Contiene 56 AOI de las cuales 23 AO han ejecutado meta física en el rango $\geq 85\%$ a 100% de cumplimiento, 10 AO alcanzaron un porcentaje del $>50\%$ - 84% y 23 AOI alcanzaron un porcentaje $\leq 50\%$, cuyo centro de costo contine las actividades operativas de los programas presupuestales que desarrolla promoción de la salud y actividad de salud ambiental, la circunstancias se deben:
 - ✓ Débil seguimiento al niño desde el nacimiento, ya que la familia del niño tiene que recibir 5 a 6 consejería a través de las visitas, así como también inadecuado registro de la actividad en el HIS.
 - ✓ Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que las autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
 - ✓ Personal de salud no registra las visitas a las gestantes y puérperas en el HIS-MINSA de promoción de la salud, dando prioridad al registro de las actividades de la estrategia materno neonatal.
 - ✓ Falta de seguimiento del personal de salud en el manejo de los talleres de convivencia saludable en pareja y escaso recurso humano de psicología en las IPRESS no especializado.
 - ✓ Constante rotación del personal de salud responsable de PROMSA en las IPRESS, lo cual debilita la ejecución de la actividad.
- Aseguramiento en Salud (67%), contiene 07 AOI de las cuales 04 AOI alcanzaron un porcentaje del 100% a 96% y 03 AOI alcanzaron un grado de cumplimiento $< 50\%$, las circunstancias se deben a que:
 - ✓ Debido a que los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, concurriendo a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares).
 - ✓ Porcentaje bajo- favorable, debido a reducción de mortalidad por la COVID-19, población mayor a 5 años cuenta con más de dos (2) dosis de la vacunación contra la COVID-19, lo cual contribuye en la disminución de la mortalidad.
- Unidad de Salud Individual (69%), contiene 318 AOI de las cuales 161 AOI alcanzaron un porcentaje del 85% a 100% de cumplimiento, 60 AOI alcanzaron un porcentaje del ≥ 50 a 84% de cumplimiento y 97 AOI alcanzaron una ejecución menor $< 50\%$ de cumplimiento, las circunstancias se deben a que:



- ✓ Deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico (DX) de anemia (6 meses de tratamiento) e inadecuado registro en el HIS de la actividad de niño tratado, poca adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso.
- ✓ Insuficiente presupuesto para alquiler del vehículo (camioneta), donde el personal tiene que trasladarse hasta la captación de cada centro poblado con los equipos, para realizar la inspección especializada al sistema de agua, abocándose más a las actividades de indicadores FED.
- ✓ Debido a que los casos identificados, para la referencia a una IPRESS de nivel de atención II-2 (hospital EGB), cuenta con un solo oftalmólogo, por lo que tarda muchos meses en acceder a una cita, perdiendo la referencia.
- ✓ Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad.
- ✓ Adquisición de insumos estomatológicos no oportunos.
- ✓ Presupuesto asignado insuficiente para la adquisición de pruebas rápidas-antígeno prostático que impide cumplir con lo programado.
- ✓ Existen actividades operativas con indicador negativo, cero (0), esto es favorable porque no se presentan casos en la salud de la población, (Sepsis neonatal, Niños expuestos a sífilis que reciben atención integral, Detección y diagnóstico de casos de bartonellosis, Localización y diagnóstico de casos probables de chikungunya, Manejo básico de crisis hipoglucémica o hiperglucémica en pacientes diabéticos).

Se muestra el cuadro resumen de las actividades que llegaron a un grado de cumplimiento $\leq 50\%$ y la causas a que debieron.

AO	DETALLE	% AVANCE	CAUSA
AOI00142100882	3331501 - ANEMIA	16	Deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico (DX) de anemia (6 meses de tratamiento) e inadecuado registro en el HIS de la actividad de niño tratado, poca adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso.
AOI00142100793	3325109 - FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 36 MESES Y GESTANTES QUE PARTICIPAN EN GRUPOS DE APOYO COMUNAL PARA PROMOVER CUIDADO INFANTIL, LME Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	2	Desconocimiento del personal de salud por falta de asistencia técnica-DIRESA en la metodología de la guía en el manejo de grupo de apoyo a la lactancia materna y multifunciones del personal de salud, lo cual dificultó en la ejecución de la actividad.
AOI00142100795	3325104 FAMILIAS CON NIÑOS DE 36 MESES Y GESTANTES RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACION DE ALIMENTOS	38	Escasa participación de las madres de niños menores de 1 año y gestantes a la citación de sesiones demostrativas, débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI00142100865	3325107 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	5	Débil seguimiento al niño desde el nacimiento, ya que la familia del niño tiene que recibir 5 a 6 consejería a través de las visitas, así como también inadecuado registro de la actividad en el HIS.
AOI00142100799	3325101 - COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES EN SU DISTRITO.	6	Débil monitoreo al personal de salud en el registro adecuado de las actividades en el HIS oportunamente, ya que las reuniones se realizaron con el Comité Multisectorial, en los distritos que desarrollaron la meta 4.

Evaluación de Implementación del POI

AOI00142100803	3325108 PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES A FAMILIAS DEL PRONOEI	33	Multifunciones del personal de salud, para la ejecución de la actividad de los talleres a los promotores educativos-PRONOEI, Cuna más y otros.
AOI00142100399	4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	25	Débil fortalecimiento de recurso humano para el equipo de supervisión y monitoreo integral del PAN, dándose la actividad segmentada por la sobrecarga de tareas del equipo responsable.
AOI00142100006	3326005 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA RURAL	0	No se tiene priorizado por insuficiente presupuesto para alquiler del vehículo(camioneta), donde el personal tiene que trasladarse hasta la captación de cada centro poblado con los equipos, para realizar la inspección especializada al sistema de agua. abocándose más a las actividades de indicadores FED.
AOI00142100913	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	44	Insuficiente RRHH (enfermeras) para realizar el seguimiento del niño, en el programa cuna mas e instituciones educativas de pre escolar y captación oportuna en zonas deserción. Así mismos periodos cortos de desabastecimiento de la vacuna influenza pediátrica.
AOI00142100917	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	0	Proceso de implementación a través del aplicativo Botón Amarillo SIMMED - ESNI y ausencia de responsable de cadena de frio RED hasta el 20 de diciembre 2022, para que monitoree el seguimiento de ejecución de esta actividad, además no reportan información en el HIS.
AOI00142100894	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	29	Insuficiente enfermeras y/o medico capacitado, para cubrir metas esperadas según padrón nominal 2022, ingreso <i>inoportuno y/o incongruente de atenciones CRED en HIS-MINSA</i> , cambios en jefatura de IPRESS y/o coordinaciones de la Atención Integral de Salud-AIS NIÑO (proceso de inducción), población objetivo sobreestimada en algunas IPRESS por ser migrante o sin datos, insuficientes consultorios de CRED o provisionales en IPRESS de mayor población o de riesgo; falencias en la homologación del padrón nominal del niño menor del 36 meses(niños con direcciones erróneas, niños duplicados, etc)
AOI00142100895	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	40	Insuficiente RRHH (laboratorio) para la actividad en EE.SS de mayor población, priorización de la realización de exámenes afines a COVID-19, periodos de desabastecimiento de insumos y poca demanda de los padres para realizar tamizaje de parasitosis en sus menores hijos.
AOI00142100902	3331201 EDA ACUOSA NO COMPLICADA	45	Siendo un porcentaje favorable su reducción, pues refleja el resultado de la sensibilización y cumplimiento en su mayoría de las medidas de prevención (lavado de manos y consumo de agua segura).
AOI00142100907	3331302 NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	10	Debido a los casos graves de IRAS complicadas los padres de los usuarios (Niños) prefieren llevarlo a hospitales de referencia (EGB-ESSALUD) y/o clínicas.
AOI00142100257	3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	42	Insuficiente RRHH para el seguimiento del tamizaje de desparasitación según la edad en los establecimientos de salud de mayor población, periodos de desabastecimiento de insumos (compras no oportunas) y poca demanda de los padres para realizar exámenes de diagnóstico de parasitosis y recurren a la automedicación cuando se presentan los síntomas en sus menores hijos.
AOI00142100817	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	22	Personal de salud no registra las visitas a las gestantes y puérperas en el HIS-MINSA de promoción de la salud, dando prioridad al registro de las actividades de la estrategia materno neonatal.
AOI00142100818	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	Falta de compromiso y seguimiento del personal de salud para reportar la actividad que realiza el agente comunitario de salud en su jurisdicción.
AOI00142100822	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	0	Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que estas autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
AOI00142100538	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	23	No todos los establecimientos de salud cuentan con ecógrafo y personal capacitado, solo las IPRESS del nivel I-4 y II-1 cuenta con equipo y RRHH (ginecólogo) capacitado.
AOI00142100544	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	15	Dificultad en el registro HIS por el cirujano dentista, a su vez débil seguimiento del profesional.



Evaluación de Implementación del POI

AOI00142100547	3317209 EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	43	Solamente le realizan los hospitales II-1 que cuentan con equipo.
AOI00142100569	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	36	Mínimo de casos que se presentan, para prevenir el embarazo no deseado.
AOI00142100576	3329114 CONDON FEMENINO	27	Poca aceptación del método por las mujeres en edad fértil.
AOI00142100577	3329111 METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA MELA	27	Débil seguimiento de las usuarias del método y deficiencia en el registro HIS.
AOI00142100581	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	18	Dificultad para brindar el paquete de atención, por débil seguimiento.
AOI00142100588	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	40	Los casos presentados fueron menores, indicándonos un porcentaje favorable en relación a las complicaciones.
AOI00142100600	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	17	
AOI00142100607	3330402 REFERENCIA DE FONB FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	48	Al fortalecer con recursos humanos en las IPRESS del nivel I-4, se logró disminuir las referencias a establecimiento de mayor capacidad resolutive.
AOI00142100611	3330503 - VISITA DOMICILIARIA	24	Ausencia del recurso humano destinado para el seguimiento extramural del recién nacido.
AOI00142100614	3330605 BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	50	Es favorable la disminución de casos, por que evidencia las referencias oportunas a IPRESS de mayor complejidad y reciban la atención pertinente.
AOI00142100615	3330610 SEPSIS NEONATAL	0	Es favorable la ausencia de casos, por que disminuye la morbimortalidad neonatal regional.
AOI00142100616	3330611 TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	0	
AOI00142100561	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	18	Débil captación y seguimiento en la etapa de vida adolescente
AOI00142100948	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	25	Múltiples funciones del personal de imagen y comunicación, priorizando actividades de otros programas.
AOI00142100824	0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	36	Actualizaciones en el reporteador HIS-MINSA adolescente no refleja la actividad realizada, así como baja captación de adolescentes en los EE.SS. para brindar la suplementación de hierro y ácido fólico, por lo que dificulta el cumplimiento de la meta esperada.
AOI00142100553	4427703 EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	50	Multifunciones del responsable de la estrategia de materno, dificulto cumplir con lo esperado.
AOI00142100964	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERIOS COVID-19	8	Porcentaje bajo- favorable, debido a reducción de mortalidad por la covid-19, población mayor a 5 años cuenta con más de dos (2) dosis de la vacunación contra la COVID-19, lo cual contribuye en la disminución de la mortalidad.
AOI00142100969	ATENCION A PACIENTES COVID-19, SEMICONTRIBUTIVOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	18	Debido a que los usuarios beneficiarios que aportan al seguro integral de salud, no acuden a las IPRESS, concurriendo a los establecimientos de salud privados (clínicas, consultas particulares).
AOI00142100807	4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	21	Escasa participación de las familias a las sesiones educativas y demostrativas, así mismo débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI00142100809	4395204 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	0	La no participación a la convocatoria de los lideres en los talleres de capacitación en la prevención de tuberculosis VIH/SIDA, también débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI00142100810	4395205 - MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS CONDICIONES QUE GENERAN RIESGO PARA ENFERMAR DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA SEGÚN DISTRITOS/ PROVINCIAS PRIORIZADOS.	0	Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales, debido a que las autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
AOI00142100684	4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEADEAS ZOOTICAS.	40	Personal de salud no registra adecuadamente las actividades en el HIS.
AOI00142100665	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	29	Presupuesto insuficiente para una adquisición mayor de insumos para la actividad (material informativo como folletería, trípticos, afiches, etc.) para la difusión de los mensajes claves y cumplir con lo esperado.
AOI00142100667	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	26	Desabastecimiento y entrega a destiempo de insumos, prueba rápida para VIH que provee CENARES.
AOI00142100659	4396101 POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	46	Prejuicios sociales como barrera para llegar a este grupo poblacional, en consecuencia, débil seguimiento a esta población clave.
AOI00142100661	4396103 PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0	No se presentó casos de exposición no ocupacional al VIH, considerado como porcentaje positivo-favorable para la estrategia.



Evaluación de Implementación del POI

AOI00142100662	4396105 PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0	No se presentó casos de exposición ocupacional al VIH, considerado como porcentaje positivo-favorable para la estrategia.
AOI00142100723	4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0	No hubo casos de Niño Recién Nacido-RN, expuestos con diagnóstico-DX de sífilis reactiva.
AOI00142100722	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	22	No se ha logrado lo esperado, debido a la falta de RRHH dedicado exclusivo a la estrategia de TBC para que realice el seguimiento en la comunidad y concientizar al paciente sobre los síntomas si persisten aún con resultado negativo, regresen a sacarse la tercera muestra.
AOI00142100729	4396302 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	35	No se logró lo esperado, debido a que algunos pacientes afectados por tuberculosis, no tenían niños menores de 5 años, y a los contactos menores de 5 años con pacientes de TBC resistente no se les puede brindar la terapia preventiva con isoniazida (medicamento para la tuberculosis).
AOI00142100741	4397303 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	0	NO hay casos de pacientes con tuberculosis, que tengas complicaciones de insuficiencia renal, asma y EPOC, siendo favorable en la salud del paciente afectado con TBC.
AOI00142100742	4397304 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	0	
AOI00142100743	4397305 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	0	
AOI00142100748	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	31	Debido a que los esquemas para pacientes TB-resistentes-duran de 18 a 24 meses los cuales son dadas de alta cuando termine su esquema de tratamiento según corresponda.
AOI00142100750	4396510 ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE TB Y COINFECCION VIH/SIDA	40	Hubo tres casos de TB con VIH y uno continua en tratamiento, porcentaje favorable porque no hay mucha demanda de la enfermedad coinfección VIH/SIDA en paciente con tuberculosis
AOI00142100627	4397503 EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	50	La falta de presupuesto para el traslado del personal de salud, limito dicha actividad para poder cumplir con la meta deseada y los continuos cambios de directores y su equipo de gestión, hizo que se reprogramara la actividad alcanzando menos de lo esperado.
AOI00142100712	4398106 VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	49	personal de salud no con prometido por multifunciones y presupuesto insuficiente para contratar personal por terceros (inspectores de viviendas), que contribuyan en realizar la visita domiciliaria, cuya actividad es un trabajo de casa por casa.
AOI00142100718	4398108 VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS YO LEISHMANIOSIS CON VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	48	Todos los puntos centinella de trasmisión de bartonelosis y leishmaniasis, no se logró vigilar por falta de presupuesto para el traslado del personal de salud-inspector tiene que ir hasta su comunidad a traer la trampa de luz, (dispositivo usado para capturar mosquito adulto que trasmite la bartonelosis y leishmaniasis).
AOI00142100725	4398109 - VIVIENDAS EN AREAS DE TRANSMISION DE BARTONELOSIS Y/O LEISHMANIOSIS PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO RESIDUAL	0	La falta de presupuesto para contratar recursos humanos(roceadores), también falta de colaboración de las autoridades locales(municipio) con apoyo de recurso humano para el cumplir con lo programado.
AOI00142100633	4398303 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	0	Las enfermedades metaxenicas se deben a la incidencia de casos, en esta oportunidad no hubo casos con este tipo de enfermedad, siendo porcentaje favorable en la salud de la población.
AOI00142100642	4398302 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	0	No se presentaron casos de este tipo de enfermedad metaxenicas, siendo favorable en la salud de la persona, así mismo la tasa de incidencia reportada es cero casos.
AOI00142100649	4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	0	No se presentaron casos de morbilidad con estas enfermedades metaxenicas en la jurisdicción de la Red, siendo favorable en la salud de la población, donde la tasa de incidencia reportada es cero casos.
AOI00142100677	4398309 TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	0	
AOI00142100678	4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	0	
AOI00142100685	4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	0	
AOI00142100707	4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	0	
AOI00142100491	4398418 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	0	
AOI00142100617	5005185 IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	50	La implementación del D.S. 049-2022-EF, represento sobre carga laboral en la responsable del programa, debido a que se tuvo implementar 01 centro de salud mental comunitario y 01 hogar protegido en el distrito de Casma, dificultando alcanzar lo esperado.



Evaluación de Implementación del POI

AOI00142100864	0518501 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	50	Debido al cruce de actividades intra y extra-murales del nivel especializado de salud mental y el primer de atención no especializado, lo que dificultaba concretar las visitas en la IPRESS priorizadas, en asistencia técnica de detección y tratamiento de salud mental.
AOI00142100988	5005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL	0	La actividad de rehabilitación psicosocial representa la actividad más grande de la atención integral, debido a que su continuidad es de 2 años para considerar paquete completo de tratamiento según definiciones operacionales, que se vio afectado por la discontinuidad del tratamiento debido al covid-19.
AOI00142100796	4398802 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES.	0	Personal de salud no ejecuta la actividad de brindar la asistencia técnica a los funcionarios municipales debido a que las autoridades no participan en las reuniones que se les convocan.
AOI00142100797	4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL	23	Débil participación del docente en los talleres de capacitación, a su vez no registra adecuadamente la actividad en el HIS.
AOI00142100798	4398804 - LIDERES COMUNITARIOS CAPACITADOS REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS E HIDROCARBUROS	0	La no participación a la convocatoria de los lideres en los talleres de capacitación para la vigilancia de metales pesado, así mismo el débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI00142100573	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	15	Constante rotación del personal de salud responsable de PROMSA en las IPRESS, lo cual debilita la ejecución de la actividad, a su vez no realizan el registro adecuado en el HIS.
AOI00142100845	0070602 - PAREJAS CON CONSEJERÍA EN LA PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA SALUDABLE	1	Falta de seguimiento del personal de salud en el manejo de los talleres de convivencia saludable en pareja y escaso recurso humano de psicología en las IPRESS no especializado.
AOI00142100812	0070604 LIDERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	17	La no participación a la convocatoria de los lideres en los talleres de capacitación para la vigilancia de metales pesado, así como también el débil seguimiento por parte del personal de salud.
AOI00142100959	4399702 - TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS, PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES	41	No se cumplió con la meta programada, debido al presupuesto insuficiente para la realización de los análisis de metales pesado(arsénico), en la población de las IPRESS priorizadas.
AOI00142100960	4399704 ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON VALORES DE PLOMO DE 1 A 9.9 UGDL CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN AL PLOMO I	0	No se cumplió con la meta esperada, porque no se realiza el dosaje de metales pesado(plomo), a efecto que no hay antecedentes de casos en la población de IPRESS priorizada.
AOI00142100515	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	7	No se compró insumos dentales para la actividad especializada tratamiento endodóntico, lo que dificultó la meta esperada.
AOI00142100517	5000804 REHABILITACION PROTESICA	0	Presupuesto insuficiente para ejecutar la actividad de prótesis a los adultos mayores, lo que llevo a no ejecutar la actividad.
AOI00142100966	5000817 TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	14	Debido a los errores en el reporteador HIS-MINSA, que no valida la atención realizada.
AOI00142100945	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	1	No se logró lo esperado, debido a que los casos identificados, para la referencia a una IPRESS de nivel de atención II-2 (hospital EGB), cuenta con un solo oftalmólogo, por lo que tarda muchos meses en acceder a una cita, perdiendo la referencia.
AOI00142100946	5001105 - CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA.	19	Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad.
AOI00142100767	5001210 TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA PERSONAS CON CATARATA	0	No se logró lo esperado, debido a que no se cuenta con médico especialista en oftalmología para realizar dicha actividad.
AOI00142100770	5001403 DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL MEDIANTE OFERTA MÓVIL PARA NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	0	No se logró lo esperado, pese a muchos intentos de solicitar medico oftalmólogo para realizar la actividad.
AOI00142100699	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	12	Personal de salud no involucrado en esta actividad de grupo etario, enfocándose más en el indicador del SIS N°5 (de 15 años a más), así mismo en las instituciones educativas no hubo facilidad para la actividad y mal registro del llenado del HIS.
AOI00142100733	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	0	No se presentó casos de esta patología, siendo favorable en la salud de la población, y recurren a un hospital de mayor complejidad, nivel II-2.
AOI00142100950	5001707 - MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL DIABETICA	0	
AOI00142100951	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	0	

Evaluación de Implementación del POI

AOI00142100771	0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	28	No se cuenta con equipo tonómetro de schiottz en los todos los EE. SS de salud para realizar la actividad, reflejando avance con los 4 IPRESS que si tienen el equipo, así mismo falta de compromiso del personal capacitado.
AOI00142100955	0086601 - DETECCIÓN DE PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0	Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad.
AOI00142100957	0086603 - CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	29	Personal de salud no registra en el HIS adecuadamente la actividad, así misma actividad no cuenta con presupuesto para la adquisición de formatos e instrumentos médicos.
AOI00142100540	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	8	Adquisición de insumos estomatológicos no oportunos, lo que impidió el logro de la meta esperada.
AOI00142100533	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	7	Personal Médico con poco compromiso de seguimiento al paciente para la culminación de la actividad, insuficiente presupuesto para la adquisición de pruebas rápidas-sangre oculta en heces.
AOI00142100536	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	8	Presupuesto asignado insuficiente para la adquisición de pruebas rápidas-antígeno prostático que impide cumplir con lo programado.
AOI00142100545	0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	0	Personal de salud(medico-ginecológico) capacitado en trabajo remoto, y débil registro en la información HIS.
AOI00142100548	0215106 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	0	No se presentaron casos de pacientes que requieran cuidados paliativos en la jurisdicción.
AOI00142100920	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	32	Según definiciones operaciones el avance de la meta física solo se contabiliza el tamizaje positivo, y en los criterios de programación se considera el 20% de la población total atendida por todas las morbilidades, lo cual eleva la meta programada.
AOI00142100626	5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	2	Existen dificultades en el cumplimiento de tratamiento en violencia ya que el paquete de atención culmina en el periodo de 12 meses, por tanto se trabaja con usuarios identificados en el año anterior los mismos que han sido derivados por otras instituciones públicas como CEM, Poder Judicial, Fiscalía, manifestando la realización de intervenciones específicas, por ello una vez culminada las sesiones detalladas en el oficio de derivación, el usuario abandona el tratamiento, lo cual dificulta la culminación del paquete de atención.
AOI00142100924	0070612 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	50	
AOI00142100925	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	17	
AOI00142100926	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	5	
AOI00142100927	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	0	
AOI00142100929	0070610 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	0	
AOI00142100930	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	15	
AOI00142100932	0070629 TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	33	Se han presentado dificultades en el abastecimiento de medicamentos estratégicos (que provee cenares), por ello las intervenciones ambulatorias no han tenido eficacia, retrasando el tratamiento de los usuarios, además se requiere de intervenciones grupales por el periodo de 8 meses continuos y existen usuarios que no acuden a sus citas.
AOI00142100933	0070619 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	0	Dificultad en la detección de casos en el 1er nivel de atención, por ello la derivación de casos a presentado un menor nivel de lo esperado para que cumpla el paquete.
AOI00142100934	0070620 CUIDADOS DE SALUD DOMICILIARIOS A PERSONAS CON DEMENCIA SEVERA Y EN PRECARIAS CONDICIONES ECONÓMICAS	50	No se han presentado casos que presenten por primera vez los síntomas de esquizofrenia.
AOI00142100935	0070621 - CONTINUIDAD DE CUIDADOS A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	3	Presupuesto insuficiente para el desplazamiento diario del equipo multidisciplinario del nivel especializado de salud mental, en el cuidado de las personas como indica la norma técnica, lo cual dificulta el cumplimiento esperado.
AOI00142100660	5005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL	0	No se tuvieron en cuenta los criterios de inclusión y exclusión socializados por el MINSa, en la programación y ejecución de la meta.
			Los usuarios requieren de este servicio, primero deben concluir el paquete mínimo de atención de tratamiento ambulatorio de personas con trastornos psicóticos por lo que la escasez de medicamentos para esta población genera recaídas difíciles de estabilizar, además el servicio de rehabilitación psicosocial requiere una intervención de 2 años para considerar persona tratada.



Evaluación de Implementación del POI

AOI00142100936	0070623 REHABILITACIÓN LABORAL.	0	Los usuarios requieren de este servicio, primero deben concluir el paquete mínimo de atención de tratamiento ambulatorio de personas con trastornos psicóticos por lo que la escasez de medicamentos para esta población genera recaídas difíciles de estabilizar, además no se cuenta con instituciones que permitan la reinserción laboral de personas con trastornos mentales graves.
AOI00142100922	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	13	Según definiciones operaciones el avance de la meta física solo se contabiliza el tamizaje positivo, y en los criterios de programación se considera el 20% de la población total atendida por todas las morbilidades, lo cual eleva la meta programada.
AOI00142100702	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	20	Hasta el 3er trimestre 2022 el Centro de Salud mental Comunitario Nuevo Puerto no contaba con profesional a cargo del área, lo que dificultó el avance en las intervenciones que permitieran la culminación de paquete de atención, así mismo en la IPRESS del 1er nivel de atención no especializado en su mayoría el personal a cargo es serums equivalente el cual realiza trabajo remoto, por lo que los casos no presentan una continuidad según el paquete de atención, también el personal que realiza actividad presencial prioriza la atención de diferentes servicios relacionados a la salud física, habiendo dificultades en el cumplimiento de personas tratadas, ya que las actividades presenciales y grupales no se desarrollan con la continuidad que corresponde.
AOI00142100928	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	43	En el primer nivel de atención no especializado no se cuenta con el equipo multidisciplinario completo, que permita el cumplimiento del paquete mínimo de atención, por ello la cobertura alcanzada corresponde al centro de salud especializado.
AOI00142100595	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	19	Dificultad a la cobertura el 60% de la población en general de la etapa de vida adolescente y joven, así como desabastecimiento de insumos laboratoriales, además débil acompañamiento técnico-normativo por DIRESA, lo que dificulta el cumplimiento de actividades que corresponde a la atención integral de paquete completo, (aspectos médicos, psicosociales y familiares).
AOI00142100745	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	11	
AOI00142100746	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	18	Personal de salud realiza multifunciones y para que cumpla lo programado, se requiere paquete completo de atención en enfermedades no transmisibles, inmunizaciones, cáncer y salud mental, presupuesto insuficiente para la realizar la actividad.
AOI00142100720	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SEGÚN CATEGORIAS DE EE.SS	50	Debido a los cambios continuos de los jefes de área del SISMED, no daban sostenibilidad a los planes de supervisión, lo que limitó el cumplimiento de la meta esperada.
AOI00142100844	INSPECCIÓN A CENTROS DE FAENAMIENTO MATADERO	0	Actividad que corresponde al Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA.
AOI00142100846	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS AGROVETERINARIOS	0	No se cuenta con presupuesto para realizar la actividad de inspeccionar establecimientos agroveterinario.
AOI00142100499	VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD SONORA	13	Carecimiento del equipo sonómetro hasta el mes de diciembre que se adquirió, a su vez personal que realiza la actividad entro en cuarentena por la COVID-19, lo mínimo que avanza fue el apoyo de los gobiernos locales.
AOI00142100501	VIGILANCIA SANITARIA DEL TABACO	30	Personal multifunciones y presupuesto insuficiente para que se traslade el personal a realizar la actividad a los Establecimientos como: casinos, discotecas y otros.
AOI00142100863	LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	27	Falta de presupuesto para contratación de vehículo y/o moviidades locales, para desplazamiento del personal a realizar la actividad a los 51 establecimientos de salud.
AOI00142100567	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PENALES Y CIVILES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL	17	Presupuesto insuficiente en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, lo que dificultó la meta esperada.
AOI00142100766	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	50	Debido a que el curso se dio de manera virtual vía ZOOM en tema de gestión de riesgo de desastres y cambio climático, el personal de salud de las IPRESS no le tomaron la debida importancia y solicitaban la capacitación presencial. lo que dificultó el cumplimiento de la meta esperada.



3 Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI



- Qué, los medicamentos e insumos médicos, que provee CENARES-MINSA, abastezca oportunamente al almacén del SISMED de la Unidad Ejecutora; para su abastecimiento a los establecimientos de salud y cumplir con la ejecución de la meta física y así contribuir en la implementación del AEI.
- Coordinación con los jefes y responsables de PROMSA de los establecimientos de salud, para que realicen e incremente las labores intra y extramural, en cumplimiento de los diferentes indicadores de los programas presupuestales que maneja promoción de la salud, determinándose que las actividades operativas obtienen una ejecución baja o no ejecutan.
- Fortalecer el trabajo con los gobiernos locales en las actividades que requieran su intervención en la jurisdicción y apoyen al cumplimiento de la meta.
- Coordinación con presupuesto para que gestione ante el Pliego mayor presupuesto y cubrir el déficit de presupuesto de las actividades operativas que necesitan para su cumplimiento de la meta.
- Se requiere mayor estabilidad laboral en las unidades que ejecutan el gasto, que contribuirá que los procesos logísticos, (adquisiciones) y las entregas y/o distribuciones oportunas de insumos médicos, laboratorio, etc a los establecimientos de salud.
- Impulsar que el personal de salud se comprometa en la ejecución de la meta física de las actividades operativas intra y extramural, brindando acompañamiento técnico oportuno.
- Las coordinadoras de los programas presupuestales deben realizar monitoreo, asistencia técnica y evaluaciones oportunas, al personal de salud responsable de las IPRESS en el cumplimiento de la meta.
- Coordinar con los gobiernos locales para la realización de campañas de salud integrales periódicamente; en favor de mejorar la salud de la población y al cumplimiento de la meta, así mismo contribuir en la implementación de la AEI.
- Continuar con la asistencia técnica constante por parte del área de planeamiento a los responsables de los centros de costos en el manejo del proceso de planeamiento en las etapas (programación, reprogramación y ejecución de la AOI).
- Seguir con el análisis y entrega de información a los responsables de centro de costos, para las alertas tempranas en el la ejecución de la meta física y tomen medidas oportunas.



- Las actividades operativa e inversión del sector salud son coherentes dentro de cada AEI y están adecuadamente formuladas y dimensionadas, puesto que las actividades de los programas presupuestales se programan a nivel de subproductos de los PPR y su dimensión en base a las definiciones operacionales de los programas presupuestales.
- El 94% de las AOI son actividades a la atención en los servicios de salud y normados en la política de salud del MINSA, que contempla a los programas presupuestales que tiene su propia definición operacionales para cada PPR, y si es necesario el rediseño parcial y total de las AEI, quien tiene que considerar es el ente rector de salud en la región (DIRESA-Ancash) y la Gerencia de Desarrollo Social del Pliego.

4 Conclusiones

- Se alcanzó una ejecución de metas físicas al periodo anual, un promedio de todas las actividades operativas (458 AO) lográndose el 72% de cumplimiento, según reporte del aplicativo CEPLAN; así mismo alcanzó una ejecución financiera anual (S/ 74,395,551.00) que representa el 99% del total de presupuesto asignado.
- La Unidad Ejecutora 1421-Red de salud Pacifico Sur, se articula a tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.02, OEI.11, OEI.09), y 12 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan estratégico Institucional del PEI 2021-2025 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, donde existe la coherencia con las actividades operativas programadas, lo cual ha contribuido en porcentaje menores a lo esperado en la implementación de cada una de las AEI.
- Se evidencia que:
 - La AEI.02.01 Programa de salud sobre la anemia implementado en beneficio de los niños y niñas menores de 6 a 35 meses de Ancash, es la que alcanzo menor ejecución de la meta deseada (62%), hubo incremento de la cantidad de meta física en la AO Anemia y la AO Niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes, sin embargo; se observa la limitada el deficiente seguimiento por parte del personal de salud a los niños con diagnóstico de anemia para su tratamiento y poca adherencia al tratamiento por las reacciones adversas del sulfato ferroso, determinó la meta menor a lo esperado.
 - La AEI.02.04 Programa de salud sobre enfermedades transmisibles implementado en beneficio de la población de Ancash alcanzó una ejecución del (65%) de la meta deseada, están vinculadas las actividades operativas del programa presupuestal TBC-VIH/SIDA, Metaxenica y Zoonosis y las actividades de la COVID-19, todas

hacen un total de 88 AO, en donde 31 AO ejecutaron porcentaje menor 50% de las cuales 15 AO con (porcentaje negativo-favorable), que afecta en el promedio de la ejecución de la AEI.

AEI.02.05 Programa de salud sobre enfermedades no transmisibles implementadas en beneficio de la población de Ancash, alcanzó una ejecución del (65%) de la meta esperada, están vinculadas las AO de los programas presupuestales No transmisibles, Prevención del Cáncer, Salud Mental, Prevención y tratamiento del consumo de Drogas, Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con Discapacidad, todas hacen un total de 144 AO, donde 47 AO ejecutaron porcentaje menor igual $\leq 50\%$ de las cuales 05 AO con (porcentaje negativo-favorable), que afecta en el promedio de la ejecución de la AEI.

AEI.02.03 Programa de salud sobre la atención materno neonatal implementado en beneficio de las madres y niños de Ancash, alcanzó una ejecución del (69%) vincula las actividades operativas de del programa presupuestal Materno Neonatal, donde 21 AO ejecutaron porcentaje menor $< 50\%$ de las cuales 5 AO con (porcentaje negativo-favorable), que afecta en el promedio de la ejecución de la AEI.

- Se tiene actividades operativas de ejecución baja y sin ejecución de meta física en el periodo evaluado, porcentaje negativo favorable; porque no se ha presentado casos (enfermedades) afectando a la salud de la población, según cuadro que se detalla:

Actividades Operativas	%
3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	40
3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	17
3330605 BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	50
3330610 SEPSIS NEONATAL	0
3330611 TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	0
4396103 PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0
4396105 PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	0
4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0
4397102 NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	0
4397303 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	0
4397304 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	0
4397305 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	0
4398303 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	0
4398302 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	0
4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	0
4398309 TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	0
4398321 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	0
4398322 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	0
4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	0
4398418 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	0
5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	0
5001707 - MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL DIABETICA	0
5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	0
0215106 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	0
0070619 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	0

5 Recomendaciones



- Coordinaciones constantes SISMED de la entidad con CENARES-MINSA para el abastecimiento de medicamentos e insumos estratégicos oportunos a los establecimientos de salud.
- Mayor énfasis en las actividades operativas de promoción de la salud en la ejecución intra - extramural, coordinaciones oportunas de los jefes y responsable de PROMSA en los establecimientos de salud.
- Articular con las autoridades de los gobiernos locales en cada jurisdicción que se requiere su intervención al cumplimiento de la meta.
- El personal de salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención se comprometan en el desempeño de las metas físicas y contribuir a la implementación de la AEI.
- Dar más estabilidad laboral a los responsables de las unidades que ejecutan el gasto, lo que mejorará los procesos logísticos y las adquisiciones de insumos oportunamente.
- Gestionar ante el Pliego mayor presupuesto y cubrir el déficit de financiamiento en las actividades operativas que los responsables de los centros de costos no programan.
- Las coordinadoras de los programas presupuestales deben realizar el monitoreo, asistencia técnica y evaluaciones oportunas de la ejecución de la meta física al personal de salud responsable de las IPRESS al logro del cumplimiento de la meta esperada.
- Qué las coordinadoras de los programas presupuestales gestionen con el Director Ejecutivo y Jefe de ODI en realizar de forma conjunta con los gobiernos locales campañas de salud integrales periódicamente en favor de mejorar la salud de la población y al cumplimiento de la meta.
- Continuar con la asistencia técnica y monitoreo constante por parte del área de planeamiento a los responsables de los centros de costos en el manejo del proceso de planeamiento en las etapas (programación, reprogramación y ejecución de la AOI).
- Seguir con el análisis y entrega de información a los responsables de centro de costos, para las alertas tempranas en el la ejecución de la meta física y tomen medidas oportunas.

- Gestionar ante el Pliego la priorización del equipamiento, infraestructura, etc, de las IPRESS del primer nivel de atención, para mejorar la capacidad resolutive y atención oportuna y de calidad ante una emergencia.

6 Anexos



- ✓ **Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al periodo anual 2022, en el Portal de Transparencia Estándar.**

- https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=#.ZD1XTnbMJD8
- redsaludpacificosur.gob.pe/pdf/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20POI%20ANUAL%202022-RSPS.pdf

- ✓ **Información complementaria adicional.**

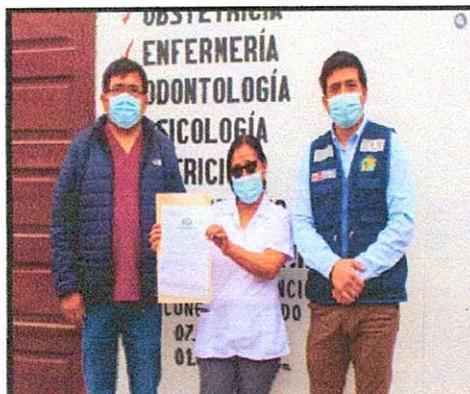
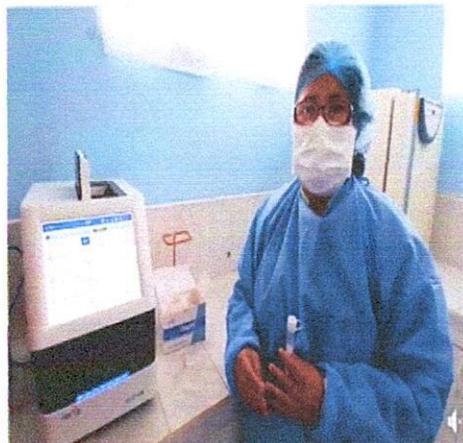
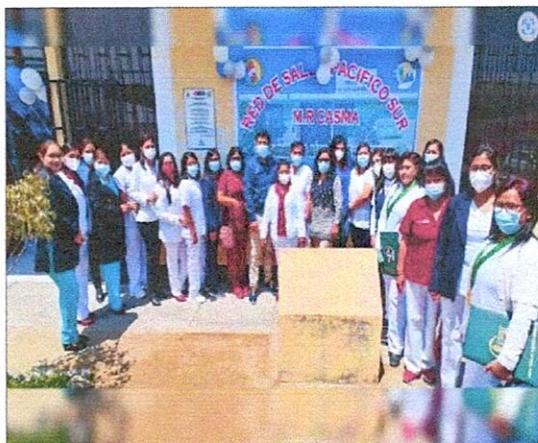
Logros alcanzados en el periodo evaluado.

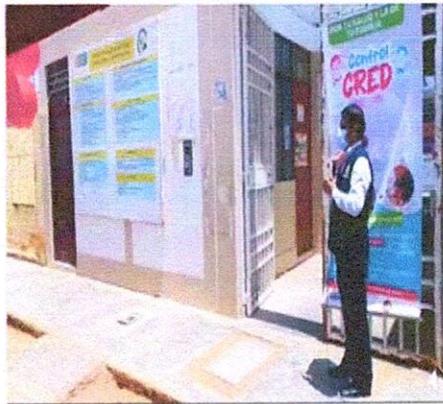
- Inauguración y funcionamiento de la IPRESS Villa Hermosa, adscrito a la Microrred Casma, asignándole la categoría de nivel de atención I-2, según Resolución Administrativa N° 0584-2022-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI/OGDRH., de fecha 9 de agosto 2022.
- Se implemento el Centro de Salud Mental Comunitario “El Eterno Sol” en la Provincia de Casma, trabajo articulado entre la DIRESA y la Red de Salud Pacifico Sur, en el marco del D.S. 049-2022-EF.
- Implementación y funcionamiento de la cámara de frio, el cual ampliara la capacidad de almacenamiento para las vacunas de calendario regular y COVID-19.
- Se concreto la recategorización de la IPRESS La Victoria a la categoría de nivel de atención I-3 con Resolución de Recategorización Administrativa N° 0902-2022-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI/OGDRH de fecha 03 de noviembre 2022 (de Puesto de salud pasó a Centro de Salud).



- Se implemento el Hogar Protegido en el distrito de Casma, trabajo articulado entre la DIRESA y la Red de Salud Pacifico Sur, en el marco del D.S. 049-2022-EF., en donde los usuarios del hogar protegido reciben alimentación, cuidado, protección las 24 horas del día y el proceso terapéutico que brinda el personal de salud hasta su reinserción social.
- Se inauguro el Módulo de Atención Antirretroviral en el Centro de Salud La Victoria, provincia de Huarney; un trabajo coordinado entre el Minsa, la ONG Socios en Salud, la Dirección Regional de Salud Áncash y la Red De salud Pacifico Sur, que permitirá que las personas que padezcan este mal VIH/SIDA reciban su tratamiento y ya no se trasladen a la ciudad de Chimbote.
- Se implemento dos (02) laboratorios en las IPRESS Satélite y Villa hermosa.
- Se logro la concesión de uso de un (1) termociclador automatizado, para realizar pruebas moleculares para la COVID-19, brindado por el Instituto Nacional de Salud, todo equipado.
- Implementación con recurso humano exclusivo, equipo e infraestructura el área de epidemiología del Centro de Salud Yugoslavia.

ACTIVIDADES DE LOGROS ALCANZADOS.





Medidas adoptadas frente al COVID-19

Las Actividades desarrolladas para contrarrestar a la COVID-19, en el marco de *continuidad* de la Declaración de Emergencia Sanitaria, y la Declaración de Estado de Emergencia Nacional y sus modificatorias, siendo una de la prioridad de la entidad; la lucha contra la pandemia, se realizaron acciones que se detallan a continuación:

- Reasignación de profesionales de la salud ExCAS COVID-19 a IPRESS de la jurisdicción para el fortalecimiento de la atención hospitalaria y Establecimientos de Salud en los distritos priorizados de Nuevo Chimbote, Casma y Huarney en la Red de Salud Pacifico Sur.
- Adecuación de los servicios de salud para la atención de los pacientes COVID-19 y NO-COVID-19, en el primer y segundo nivel de atención, en todas las IPRESS de los distritos priorizados.
- Reincorporación del personal de salud en Trabajo Remoto a la presencialidad dada en cada IPRESS en el contexto de reactivación de la atención en salud.

- Captación de casos Sospechosos, Probables y Confirmados de COVID-19 en cada establecimiento de salud, según definiciones de casos establecidos en las capacitaciones de la D.S de Vigilancia Epidemiológica de COVID-19 por el Centro Nacional de Epidemiología-MINSA, Dirección Regional de Epidemiología y Oficina de Epidemiología RSPS.
- Implementación del consultorio diferenciado de atención COVID_19 en el C.S Yugoslavia, con equipamiento y recurso humano
- Continuidad de la operatividad de 02 plantas de oxígeno: Hospital de Apoyo Casma y Hospital Huarmey.
- Gestión con la Municipalidad Provincial del Santa, para la operatividad de la planta de oxígeno ubicado en el estadio Centenario de Chimbote.
- Abastecimiento al 100% de EPP al personal de salud de los 51 EESS de la RSPS.
- Adquisición y distribución de balones y concentradores de oxígeno al 100% de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención para la disposición en situaciones de atención hospitalaria, emergencia, estabilización y referencia de los casos graves de COVID-19, en la RSPS.
- Continuidad en la contratación de empresa acreditada para el recojo de residuos biocontaminados de la atención realizada por los establecimientos de salud y puntos de atención COVID-19, en forma quincenal.
- Notificación diaria de casos positivos de la COVID-19 registrados en el NOTIWEB asciende 16,306 casos; de los cuales 14,838 recibieron tratamiento completo, clasificándose como recuperados en el periodo evaluado.
- Notificación diaria de los casos hospitalizados por COVID-19 registrados en el NOTIWEB que asciende 251 casos; de los cuales 226 pacientes (89.7%) fueron dados de alta.
- Notificación e investigación de las defunciones por COVID-19 registrados en el NOTIWEB, según clasificación en base a criterios de certeza, siendo 149 defunciones notificados
- Elaboración y difusión semanal de 52 salas situacional de la COVID-19.
- Difusión masiva de medidas preventivas de la COVID-19, en plataformas virtuales de la RSPS.
- Intervención en 20 instituciones educativas por presencia de casos COVID-19, con actividades de tamizaje, educación sanitaria y vacunación contra la COVID-19.
- Continuidad y priorización de la Vacunación contra la COVID-19 a personal de salud, grupos de riesgo y población de 5 años a más, con un total de 376,951

dosis administradas. Protegidos con 3ra dosis en población de 12 a más, 184,433 personas (87,7%) y con 4ta dosis 92,855 protegidos



Población beneficiada por las medidas.

La población beneficiada corresponde a pacientes de la jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur-RSPS, que han sido atendidas por sospecha de COVID-19 asciende a 28,005 personas atendidas; realizándose el tamizaje con pruebas antigénicas y pruebas moleculares, utilizando para ello 51,0778 tomas de muestras, de las cuales 16,306 casos, fueron confirmados para la COVID-19.

Presupuesto asignado y ejecutado

El presupuesto para las actividades de la COVID-19 en el marco de ampliación de la Emergencia sanitaria y afrontar la enfermedad por la COVID-19, que pone en peligro la vida de la persona, la asignación al periodo anual asciende a S/ 16, 370,030.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, así mismo se realizó la ejecución de gasto de S/ 16, 241,648, que representa el 99% del PIM de la actividad presupuestal COVID-19, (se pagó la remuneración al personal CAS COVID-19, así como el pago por prestación adicional a la vacunación contra la COVID).

Se demuestra los cuadros siguientes de la asignación y ejecución de la actividad COVID al segundo semestre 2022.

Cuadro a nivel total de la actividad.

ACTIVIDAD	PIM	EJECUTADO AL 31-12-2022	SALDO
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	16,370,030.00	16,241,648.09	128,381.91

Cuadro por toda fuente de financiamiento

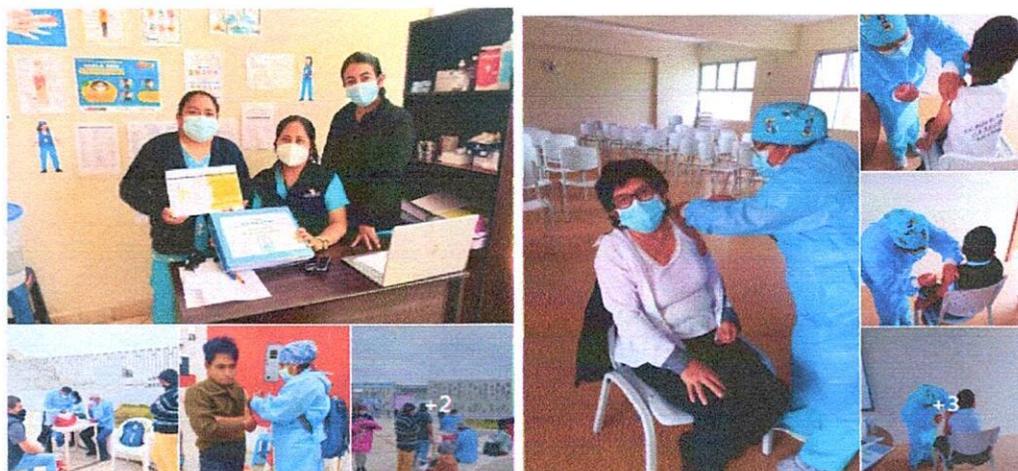
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
Recursos Ordinarios	0.00	7,533,955.00	7,533,628.77	100%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5261091	7,710,841.00	7,710,840.72	100%
Donaciones y Transferencias	0	1,124,057.00	997,178.60	89%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	0	1,177.00	0	0%
TOTAL, S/	5,261,091.00	16,370,030.00	16,241,648.09	99%

Cuadro de la asignación de presupuesto.

DETALLE DE LA ASIGANCION DE PRESUPUESTO COVID-19	FINANCIAMIENTO ANUAL
Presupuesto Institucional de Apertura PIA (continuidad de CAS COVID-19) mes enero, febrero	5,261,091.00
Transferencia presupuestaria segu D.U. N° 022-EF art 2.8- para financiar la <u>continuidad de la contratación del personal CAS COVID.</u>	1,786,505.00
Transferencia presupuestaria segu D.S . N° 040-EF art 2.8- para financiar la <u>entrega económica por prestaciones adicionales para la vacunación COVID-19.</u>	1,180,874.00
Transferencia presupuestaria según D.U. N° 009-2022 Art 3.6 para financiar la <u>continuidad de la contratación del personal COVID de mayo y junio</u>	2,382,172.00
Incorporación de la Rj N° 0299-2022/SIS para financiar las prestaciones de salud <u>y administrativas brindadas a los asegurados del SIS</u>	48,965.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Donaciones y transferencias (donacion) <u>recibida de Compañía Antamina S.A.</u>	26,111.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Donaciones y transferencias <u>recibida de la Municipalidad Provincial de Huarnev</u>	7,833.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Recursos determinados (intereses).	1,177.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Donaciones y Transferencias	86,493.00
Incorporación del saldo de balance 2021 Fte Fto. Recursos deternimados (intereses).	11,374.00
Transferencia de la RJ N° 111-2022-SIS	6,430.00
Modificaciones internas tipo 3 en la Fte. Fto. Donaciones y transferncias para la <u>adquisicion de bienes para prestación funeraria y pago de servicio a funeraria.</u>	744,600.00
Modificaciones internas tipo 3 en la Fte. Fto. recursos ordinarios, para el <u>servicio de alimento a las brigadas</u>	17,570.00
Transferencia presupuestaria para el pago del personal CAS-COVID mes julio D.U. N° 01-2022- Art 3.5	2,030,762.00
Transferencia entrega económica por servicios complementarios en EE.SS. Del <u>2do nivel de atención enro. marzo Ley 31538 Art. 3.2 anexo 2.</u>	38,674.00
Transferencia entregas económicas prestaciones adicionales en salud del 2do <u>nivel de atención de enero marzo Ley 31538 Art 3.2 Anexo 5</u>	110,040.00
Transferencia entregas económicas prestaciones adicionales en salud del 1er <u>nivel de atención de enero a abril marzo Ley 31538 Art 3.2 Anexo 4</u>	147,868.00
Transferencia entrega económica por servicios complementarios en EE.SS. Del <u>1er nivel de atención enero a marzo marzo Ley 31538 Art. 3.2 anexo 1.</u>	625,294.00
Transferencia de la RJ N° 150-2022-SIS para el pago tramo II	3,215.00
Transferencia de la RJ N° 160-2022-SIS para el pago de traslado de emergencia.	6,266.00
Transferencia entregas económicas prestaciones adicionales para la <u>vacunacion COVID-19 Lev N° 31656</u>	1,248,252.00
Modificaciones internas tipo 3 en la Fte. Fto. recursos ordinarios, donaciones y transferencias	598,464.00
TOTAL	16,370,030.00

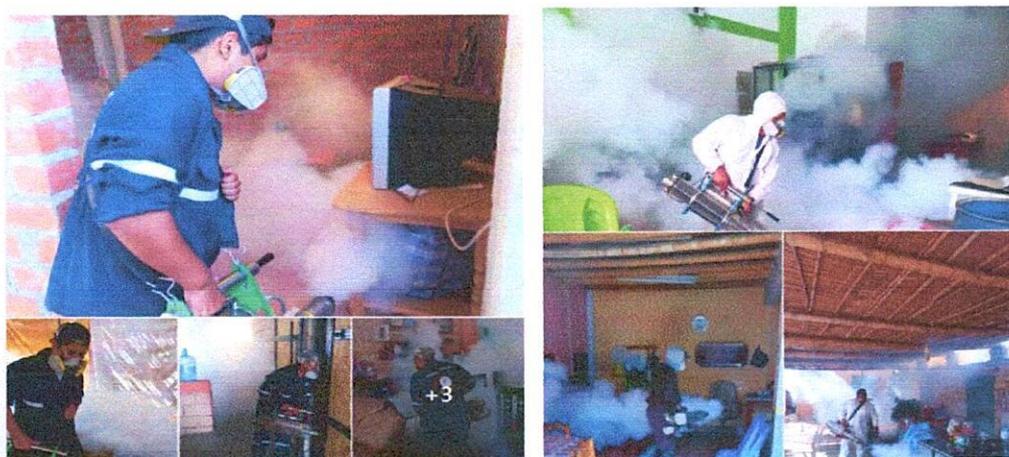


Actividades de medidas contra la COVID-19, priorizando la vacunación.

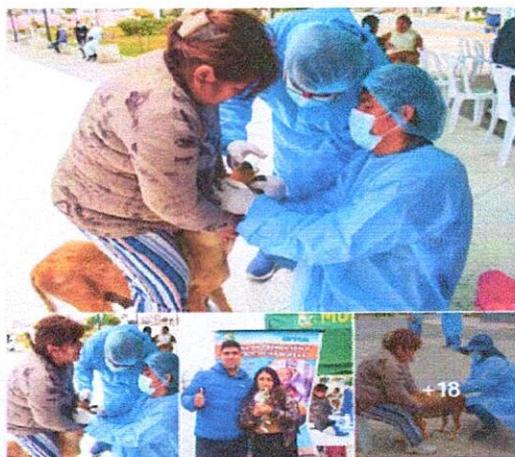




Actividades para afrontar la pandemia del dengue.



Actividades del VACAN 2022



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACÍFICO SUR

CPC. Araceli J. Ynjante Nery
RESPONSABLE AREA PLANEAMIENTO

Abril 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DEL DESARROLLO"

MEMO. N° 678 - 2023-**GRA/DIRESA/RSP-S/D.**

A : C.P.C. Emma Castillo López
Jefe de la Unidad de Planeamiento y presupuesto

ASUNTO : APROBACION DE EVALUACIO POI

REF. : Inf. N° 00148-2023- GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

FECHA : Nvo. Chimbote, 19 de Abril del 2023.

Por el presente comunico a usted; que esta Dirección Aprueba el Informe de Evaluación de Implementación Anual, correspondiente al año 2022 - de la Unidad Ejecutora Red de salud Pacifico Sur, el mismo que deberá ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar.

Es cuanto comunico a usted, para su cumplimiento.

Atentamente,




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR
Dr. Marco Antonio Dominguez Aguilar
CMP. 45620 - RNE. 29660 DNI. 32988980
DIRECTOR EJECUTIVO

INFORME N° 0148- 2023-GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

A : MC. Marco A. Domínguez Aguilar
Director Ejecutivo RSPS

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE
EVALUACION POI Y PUBLICACION EN
EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

FECHA : Nvo. Chimbote, 19 de Abril del 2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a su vez remitirle el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI; periodo anual 2022, en cumplimiento que estipula el CEPLAN en la Guía para el seguimiento y evaluación de planes, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0015-2021-CEPLAN/PCD., y el comunicado N° 02-2023-CEPLAN/PCD.

Se solicita su aprobación y publicación en el portal de transparencia estándar (PTE). El cual será remitido al Gobierno Regional de Ancash, para su atención.

Es todo en cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
DIRES - ANCASH
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR

CPC. EMMA A. CASTILLO LOPEZ
JEFA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

